



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO



SECRETARÍA JURÍDICA

	Cód.Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N°:	1001	12	C1	CD	2022	

ONTRATISTA: PALACIO CONSULTORES S.A.S NIT. N° 900.104.844-1, Representante legal RODRIGO PALACIO CARDONA C.C. N° 71.718.336

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.

VALOR: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$172.666.666) IVA INCLUIDO

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron **ROSA INÉS SANTA BLANDÓN**, en representación del Municipio de Bello y **LEX CONSULTORES LEGALES S.A.S**, Representante legal **RODRIGO PALACIO CARDONA** en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día _____.

Para constancia firman las personas que intervienen.

22 JUL 2022

PALACIO CONSULTORES S.A.S NIT. N°
900.104.844-1, Representante legal **RODRIGO**
PALACIO CARDONA C.C. N° 71.718.336
Contratista

ROSA INÉS SANTA BLANDÓN
C.C. N° 43.707.268
Supervisor(a)